



AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARIA GENERAL

Año 19.....

Fontarón



520/1963/009523

RG. *9523*

M-520-63

520/63/9523

08022008

*C/ARROYO FONTARRON n.º 45
00748006(1J)*

Sección de

Negociado de

Clase *Nueva Planta*

EXPEDIENTE

BARRIO DE MORATAIAZ-Sector

"G"-Casa 724

INMOBILIARIA URBIS, S.A.

ARCHIVO

GERENCIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: *520*

SIGNATURA: *8*

Archivo GMU

520/1963/009523

Signatura de 520/1963/009523

991|768|114010

Iniciado el

I. M.—9.579. N.

Concluido el

Precio de este impreso, 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Funcionarios M.



86

ds

Número 7522

Nº 150823



Situación: **Bº. Moratalaz. Unidad Vecinal**
Obra: **nueva planta.** Casa: **727**
Apellidos: _____
Nombre: **Inmobiliaria Urbis, S.A.**
Domicilio: **Menéndez Pelayo nº 71**
Arquitecto: **D. José A. Domínguez Salazar**
Documentación personal: _____

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

El que suscribe, como ⁽¹⁾ **propietaria**, de V. E. solicita le sea resuelta la consulta ⁽²⁾ sobre las obras que a continuación se expresan: concedida la licencia

NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas.—Movimiento de tierras.—Obras de nueva planta.—Reforma total.—Reforma parcial.—Derribo.—Reconstrucción.—Conservación.—Obras menores.—Obras en fachada.—Vallas.—Construcciones provisionales ⁽³⁾

Especificación: **Nueva planta.**

USO A QUE SE DESTINA

Viviendas.—Comercio.—Almacenes.—Garajes.—Locales de reunión.—Industria.—Otros usos ⁽⁴⁾.

Especificación: **Viviendas de renta limitada**

VOLUMEN

Dimensiones.—Superficie.—Número de plantas.—Altura.—Proporción de superficie libre.

Especificación: _____

Fin que se persigue: **Viviendas de renta limitada**

Documentos que se acompañan: _____

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de derechos, ni ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, de **25 MAY 1963** de 196

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Manuel de las Heras Palacios
CONSEJERO Y DIRECTOR COMERCIAL

- (1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que describirla el propietario o su apoderado legal.
- (2) Tachar el concepto que no interese.
- (3) Subrayar los conceptos que interesen.
- (4) Detallar la importancia del uso y número de motores o máquinas a instalar, capacidad, número de ocupantes, etc.

Precio de este impreso, 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Funcionarios Municipales.

69-21-69

13 DIC. 1962

[Handwritten signature]

LIQUIDACION PROVISIONAL DE DERECHOS

	Pesetas
Carriles naturales Ayuntamiento.....	887.28
Técnicos (Fondo B).....	88.72
Total.....	976.00
Importe por las obras.....	976.97
OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON VALLAS	
Metros cuadrados 421 Importe de la mensualidad corriente.....	21 -
TOTAL.....	996.97

Expedido con esta fecha recibo núm. 13760
de obras, sentado al folio del libro de
recaudación.
Madrid, de de 196

EL OFICIAL,

Expedido con esta fecha recibo núm. 3921
de vallas, sentado al folio 118 del libro de
recaudación.
Madrid, 7 AGO. 1963 de 196

EL OFICIAL,

INTERVENCION

Tomada razón a los números y
folios y del libro Diario.

EL OFICIAL,

CAJA

Ingresado el total importe.

EL SUBCAJERO,

Diligencia.—Ingresados en Caja los derechos provisionales liquidados, se remite esta instancia
virtud de lo dispuesto en la Ordenanza correspondiente, a la Sección de
para su ulterior tramitación.

Madrid, de de 196

POR EL JEFE DEL NEGOCIADO,





AYUNTAMIENTO DE MADRID



Nº 116752

2

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes y disposiciones posteriores, emanadas de la Fiscalía Superior y del Instituto Nacional de Estadística

OBRAS DE NUEVA PLANTA

CLASE DEL EDIFICIO. { Casa familiar Calle **Barrio de Moratales**
 Idem colectiva **si** Plaza **Manzana G. Casa 707**
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO { Nombre y apellidos **Inmobiliaria Urbis, S.A.**
 Domicilio **monóndez pelayo nº 71**

Area en metros del solar **176,06 m2.**

Area en metros de lo que se ha de edificar **176,06 m2.**

Altura en metros después de edificado **27,24 m.**

EMPLAZAMIENTO . . . { Núcleo urbano **si**
 Idem rural
 Idem en el campo

NUMERO Y UTILIZACION DE LAS PLANTAS											TOTAL DE VIVIENDAS	PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS Pesetas Cts.	TIPOS DE ALQUILER MENSUAL DE LAS VIVIENDAS					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10			100.....	100-250....	251-500...	501-750....	751-1.250.	1.251-1.750
V2	V2	V2	V2	V2	V2	V2	V2	V2	V2	V2		18 y 2 locales.						

OBSERVACIONES.—Se pondrá siempre en cada planta la inicial I, si está dedicada a industria; C, si lo está a comercio; O, si a oficina, y si a vivienda, se pondrá V, y seguidamente el número de las que tenga cada planta.

El propietario, INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Carlos Balseyro
CARLOS BALSEYRO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ORDENACION TECNICO-ECONOMICA.

Madrid, de de 196.....

El Arquitecto,

Juan de la Cruz

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
CALLE DE ALFARO, 10
28014 MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1
2
3
4

Capítulo 3.º

PRÉSUPUESTO GENERAL

PAPELERÍA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
- Capítulo I -					
<u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>					
1.	178,943 m3.	Excavación en pozos de cimentación	99,79	17.856,72	
2.	31,412 m3.	Excavación en zanjas en terreno flojo	23,23	729,70	
3.	9,480 m3.	Excavación de tierras en zanjas de saneamiento, incluso relleno y apisonado	33,71	319,57	
4.	273,461 m3.	Transporte de tierras a vertedero	35,12	9.603,95	
Total Capítulo I				28.509,94	

24 MAY 1963



24 MAY 1963



24 MAY 1963

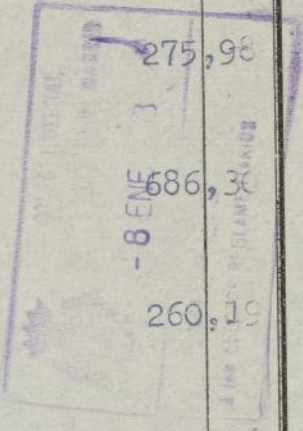
N.º DE UNIDADES	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts
		MOVIMIENTO DE TIERRAS			
		Excavación en forma de cunetas	29,79	17.856,75	
		Excavación en forma de cunetas	23,93	752,70	
		Excavación de tierras en cunetas	33,71	312,97	
		Transporte de tierras a vertedero	35,12	2.601,95	
Total Capítulo I				21.524,37	

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
-- Capítulo II --					
<u>MANEAMIENTO</u>					
1	Pa.	Acometida a la red general de alcantarillado	500,00	500,00	
5	Ud.	Arquetas de 40x40x60 enfoscada y bruñida	202,51	1,012,55	
2	Ud.	Arquetas de 30x30x50 enfoscada y bruñida	137,99	275,98	
10,40 ml.		Tubería de cemento vibrado de 20 cms. Ø con solera de hormigón	65,99	686,30	
3,20 ml.		Tubería de cemento centrifugado de 25 cm. de Ø con solera de hormigón	81,31	260,19	
2,00 ml.		Tubería de cemento vibrado de 30 cm. de Ø con solera de hormigón	97,19	194,38	
Total Capítulo II				2.929,40	

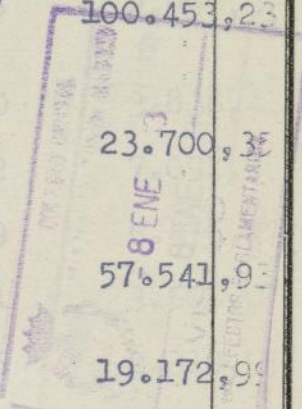


Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPBLERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		Capítulo I			
		a) <u>Cimentaciones</u>			
178,943	m3.	Hormigon de 200 lgs. para pozos	561,37	100.453,23	
31,412	m3.	Hormigón de 350 lgs. para vigas riostras y macizos de cabezas - de pozos	754,50	23.700,35	
3.598,62	Kg.	Acero de alta resistencia para vigas riostras y macizos de cabezas de pozos	15,99	57.541,92	
1.419,17	Kg.	Acero normal para vigas riostras	13,51	19.172,99	
186,07	m2.	Encofrado de vigas riostras ...	109,42	20.359,70	
		b) <u>Alzados</u>			
1.294,13	m2.	Muros de fachada y astiales ...	278,57	360.635,22	
338,33	m2.	Muros resistentes transversales de 0,16	205,96	69.682,42	
20,54	m2.	Muros resistentes transversales de 0,14	194,89	4.003,00	
903,87	m2.	Muros resistentes transversales de 0,12	183,81	166.140,32	
1.688,33	m2.	Forjados de 0,12	220,78	372.749,52	
59,36	m2.	Descansillos de escalera	235,02	13.950,75	
20	ud.	Tramos de escalera con 8 peldaños	679,27	13.585,40	
530,09	ml.	Macizado de juntas verticales - con su armad. correspondiente - en muros de fachada y astiales.	102,97	54.583,37	
93,48	ml.	Idem. idem. sobre muros transversales	92,86	8.633,82	
522,08	ml.	Zunchos perimetrales de forjados	77,83	40.372,42	
628,41	ml.	Zunchos transversales de forjados	17,59	11.053,72	
20,	Ud.	Vigas apoyos de descansillos de escalera	170,00	3.400,00	



Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		Cont. Cap. III n.º 20			
	36,96 ml.	Juntas de dilatación en fachadas	88,93	3.288,70	
	1.294,12 m2.	Rejuntado de muros fachada y astiales	24,50	31.705,94	
	20 Pa.	Terminaciones, uniones, revocos y limpiezas	3.907,30	78.156,60	
	20 Ud.	Recibidos	149,35	2.997,00	
	4,780 m3.	Hormigón para pilares y vigas - en planta baja	802,60	3.836,40	
	63,08 m2.	Encofrado	112,42	7.091,45	
	405,02 Kg.	Acero de alta resistencia	15,99	6.476,20	
	259,66 Kg.	Acero corriente	13,51	3.508,00	
	1 Ud.	Escaleras de entrada	2.319,96	2.319,96	
	1 Ud.	Jardineras en las entradas	1.344,73	1.344,73	
	46,67 ml.	Muretes de remate sobre fachadas y astiales	215,71	10.067,20	
	5,40 ml.	Muretes de remate sobre muros - transversales en juntas de dilatación	130,76	705,16	
	1 Ud.	Bancada de hormigón para maquinaria ascensores	7.122,11	7.122,11	
		Total Capítulo III		1.498.636,42	

		Recibido de ...	117,69	117,69	
		Recibido de ...	40,27	2.146,39	
		Recibido de ...	32,70	132,70	
		Recibido de ...	300,77	2.300,67	
		Recibido de ...	87,8	29.487,96	
		Recibido de ...	43.931,3	43.931,73	
		Total Capítulo IV		190.753,84	



N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD		IMPORTE
			Clas.	Pasivas	
1	1	...		1.498,80	1.498,80
2	1	...		1.152,11	1.152,11
3	1	...		1.307,76	1.307,76
4	1	...		225,71	225,71
5	1	...		1.344,73	1.344,73
6	1	...		2.328,86	2.328,86
7	1	...		1.307,76	1.307,76
8	1	...		1.307,76	1.307,76
9	1	...		1.307,76	1.307,76
10	1	...		1.307,76	1.307,76
11	1	...		1.307,76	1.307,76
12	1	...		1.307,76	1.307,76
13	1	...		1.307,76	1.307,76
14	1	...		1.307,76	1.307,76
15	1	...		1.307,76	1.307,76
16	1	...		1.307,76	1.307,76
17	1	...		1.307,76	1.307,76
18	1	...		1.307,76	1.307,76
19	1	...		1.307,76	1.307,76
20	1	...		1.307,76	1.307,76
21	1	...		1.307,76	1.307,76
22	1	...		1.307,76	1.307,76
23	1	...		1.307,76	1.307,76
24	1	...		1.307,76	1.307,76
25	1	...		1.307,76	1.307,76
26	1	...		1.307,76	1.307,76
27	1	...		1.307,76	1.307,76
28	1	...		1.307,76	1.307,76
29	1	...		1.307,76	1.307,76
30	1	...		1.307,76	1.307,76
31	1	...		1.307,76	1.307,76
32	1	...		1.307,76	1.307,76
33	1	...		1.307,76	1.307,76
34	1	...		1.307,76	1.307,76
35	1	...		1.307,76	1.307,76
36	1	...		1.307,76	1.307,76
37	1	...		1.307,76	1.307,76
38	1	...		1.307,76	1.307,76
39	1	...		1.307,76	1.307,76
40	1	...		1.307,76	1.307,76
41	1	...		1.307,76	1.307,76
42	1	...		1.307,76	1.307,76
43	1	...		1.307,76	1.307,76
44	1	...		1.307,76	1.307,76
45	1	...		1.307,76	1.307,76
46	1	...		1.307,76	1.307,76
47	1	...		1.307,76	1.307,76
48	1	...		1.307,76	1.307,76
49	1	...		1.307,76	1.307,76
50	1	...		1.307,76	1.307,76
51	1	...		1.307,76	1.307,76
52	1	...		1.307,76	1.307,76
53	1	...		1.307,76	1.307,76
54	1	...		1.307,76	1.307,76
55	1	...		1.307,76	1.307,76
56	1	...		1.307,76	1.307,76
57	1	...		1.307,76	1.307,76
58	1	...		1.307,76	1.307,76
59	1	...		1.307,76	1.307,76
60	1	...		1.307,76	1.307,76
61	1	...		1.307,76	1.307,76
62	1	...		1.307,76	1.307,76
63	1	...		1.307,76	1.307,76
64	1	...		1.307,76	1.307,76
65	1	...		1.307,76	1.307,76
66	1	...		1.307,76	1.307,76
67	1	...		1.307,76	1.307,76
68	1	...		1.307,76	1.307,76
69	1	...		1.307,76	1.307,76
70	1	...		1.307,76	1.307,76
71	1	...		1.307,76	1.307,76
72	1	...		1.307,76	1.307,76
73	1	...		1.307,76	1.307,76
74	1	...		1.307,76	1.307,76
75	1	...		1.307,76	1.307,76
76	1	...		1.307,76	1.307,76
77	1	...		1.307,76	1.307,76
78	1	...		1.307,76	1.307,76
79	1	...		1.307,76	1.307,76
80	1	...		1.307,76	1.307,76
81	1	...		1.307,76	1.307,76
82	1	...		1.307,76	1.307,76
83	1	...		1.307,76	1.307,76
84	1	...		1.307,76	1.307,76
85	1	...		1.307,76	1.307,76
86	1	...		1.307,76	1.307,76
87	1	...		1.307,76	1.307,76
88	1	...		1.307,76	1.307,76
89	1	...		1.307,76	1.307,76
90	1	...		1.307,76	1.307,76
91	1	...		1.307,76	1.307,76
92	1	...		1.307,76	1.307,76
93	1	...		1.307,76	1.307,76
94	1	...		1.307,76	1.307,76
95	1	...		1.307,76	1.307,76
96	1	...		1.307,76	1.307,76
97	1	...		1.307,76	1.307,76
98	1	...		1.307,76	1.307,76
99	1	...		1.307,76	1.307,76
100	1	...		1.307,76	1.307,76

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA



24 MAY.

Capítulo IV

ALBAÑILERIA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE	IMPORTE	
				Cts.
			130,89	14.841,62
			46,89	7.497,71
			31,76	22.001,42
			22,86	42.447,82
			21,43	3.428,59
			23,88	6.402,94
			3.349,72	6.699,44
			36,88	1.600,72
			32,43	4.961,79
			144,97	2.754,43
			117,89	117,89
			40,27	2.146,39
			132,70	132,70
			2.300,67	2.300,67
			29.487,98	29.487,98
			43.931,73	43.931,73
Total Capítulo IV				190.753,84

REPÚBLICA ALABAMA

N.º de orden	N.º DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Puestas	Cts.
	13,33	Capite o TV		14.843,62	
	00,90			7.421,71	
	13,33		46,99	22.001,42	
	00,90		37,46	33.447,83	
	13,33		22,98	3.428,22	
	00,90		23,43	6.402,94	
	13,33		31,43	6.099,41	
	00,90		36,28	1.604,78	
	13,33		32,43	4.921,72	
	00,90		144,47	2.724,43	
	13,33		117,89	1.578,89	
	00,90		40,91	2.242,38	
	13,33		132,40	1.321,70	
	00,90		2.300,47	2.300,47	
	13,33		29.487,88	29.487,88	
	00,90		43.931,08	43.931,08	
				200.723,84	

N.º de orden
356,
880,6
156,5
72,0
665,1
338,6

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
		Capítulo V -			
		<u>PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS</u>			
		m2. Solado de piedra artificial con mosetas y portales	177,63	16.759,39	
356,32	m2.	Pavimento de madera tipo Boisier te o similar	215,55	78.960,28	
		m2. Solado de baldosa hidráulica de 25x25 de 1ª. calidad, una tinta mosetas y portales	73,02	60.654,79	
830,66	m2.	Solado de baldosa catalán de - 13x13 cm.	66,85	10.466,00	
		m1. Rodapié hidráulico 25x7 de 1ª. - calidad, cualquier tono	13,45	968,67	
72,02	m1.				
		m2. Chapado de azulejo blanco 15x15 de 1ª. clase, con terminación - de romo	141,79	94.317,28	
665,19	m2.				
		m1. Rodapié de madera de pino de 3- cm. de alto, incluso colocación	6,54	7.446,90	
138,67	m1.				
		Total Capítulo V		252.813,97	



IMPORTE	PRECIO DE LA UNIDAD	DENOMINACIÓN DE LA CLASE DE OBRA	NÚMERO DE UNIDADES	N.º orden
1.000,00	1,00	1.000,00	1
2.000,00	2,00	2.000,00	2
3.000,00	3,00	3.000,00	3
4.000,00	4,00	4.000,00	4
5.000,00	5,00	5.000,00	5
6.000,00	6,00	6.000,00	6
7.000,00	7,00	7.000,00	7
8.000,00	8,00	8.000,00	8
9.000,00	9,00	9.000,00	9
10.000,00	10,00	10.000,00	10



Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPBLERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
- Capítulo VI -					
<u>BATIEN</u> <u>RIA</u>					
4,20	ml.	Batiente de granito de 30x18, - con sección a la americana, sen- tado con mortero de cemento 1:6 sobre cama de hormigón de 150 - kgs.	399,60	1.678,32	
Total Capítulo VI				1.678,32	



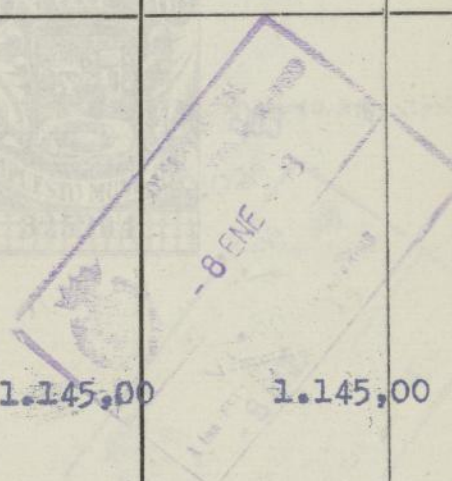
IMPORTE	PRECIO DE LA UNIDAD	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	NUMERO DE UNIDADES	N.º
				orden
Pesetas				
1.678,30	329,60	Capítulo VI		
1.678,30				

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
- Capítulo VII -					
<u>CERRAJERIA</u>					
1	Ud.	Reja corredera metálica hecha con redondos y pletinas en solanas principales de planta baja-incluso herrajes de colgar y seguridad	1.145,00	1.145,00	
19	ud.	Antepecho metálico en solana principal formado por un bastidor metálico para paneles de vidrio armado	580,00	11.020,00	
53,30	ml.	Antepecho metálico en escalera.	385,00	20.520,50	
Total Capítulo, VII				32.685,50	



REGISTRAR ALFABÉTICAMENTE

Nº DE UNIDADES	NUMERO	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Ps.	Cts.
33.30	m.	Anteposito metálico en escaleras.	388,00	20.520,50	
		Principal formado por metalías para parrillas de vi ario alzado.	580,00	11.020,00	
		Redes correderas de hierro forjado con rebordes y parrillas de las principales de las parrillas incorporadas de color y seguridad.	1.245,00	1.245,00	
Total Capítulo VII					32.685,50

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA C...	PRECIO	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		- Capítulo VIII-A - <u>CARPINTERIA METALICA</u>			
1	Ud.	Puerta de acceso a portal de 3,59x2,45, incluso cerco, herrajes de colgar y seguridad	5.220,00	5.220,00	
81	ud.	Ventana metálica de 0,90xl,20 - incluso cerco, vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad ..	580,80	47.044,80	
19	ud.	Ventana metálica de 0,60xl,20 - incluso cerco, vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad ..	441,94	8.396,86	
19	ud.	Ventana metálica de 0,60xl,20 - incluso cerco, vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad ..	331,45	6.297,55	
19	ud.	Carpintería metálica en salida a solana principal según detalle	1.071,99	20.367,81	
71	ud.	Persiana metálica para ventanas de 0,90xl,20 en una pieza según detalle	537,35	38.151,85	
10	ud.	Persiana metálica para ventanas de 0,90xl,20 en dos piezas según detalle	625,90	6.259,00	
9	ud.	Persiana metálica de 2,50x0,85- en cajas de escalera según detalle	1.487,50	13.387,50	
154.	ud.	Cerco metálico en puerta de paso con chapa plegada para hojas de 0,64xl,885 con 3 pernios soldados y caja para condena y resbalón incluso topes de goma	128,62	19.807,48	
26	ud.	Cerco metálico en puerta de entrada con chapa plegada para hojas de 0,74xl,885 con 3 pernios soldados y caja para condena y resbalón incluso topes de goma.	130,80	3.400,80	
1	1	ud. Puerta metálica en salida a cubierta, con angulares y chapa, incluso herrajes	500,00	500,00	
2	38	ud. Cerco metálico en armarios con chapa plegada de 1,20xl,885 para dos hojas	159,50	6.061,00	



1963

- 8 ENE

N.º DE UNIDADES	N.º DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Postas	Cts.
38	1	Ud. Cortes metálicos para cerraduras con cuerpo de latón y llave de 385 mm.	12,50	475,00	0,00
1	1	Ud. Puerta metálica en salida a planta, con cerradura y chapa incluido herrajes.	500,00	500,00	0,00
26	1	Ud. Cerco metálico en puerta de entrada con chapa alzada para ho- jas de 0,7x1,032 con 3 pernos sellados y este para condensa y tepedón incluido tope de goma.	130,80	3400,80	0,00
254	1	Ud. Cerco metálico en puerta de paso con chapa alzada para hojas de 0,6x1,085 con 3 pernos solta- dos y este para condensa y respa- do incluido tope de goma.	128,62	19807,42	0,00
9	1	Ud. Puertina metálica de 2,50x0,85 en cajas de escalera según datos de proyecto.	1.487,50	13.387,50	0,00
10	1	Ud. Puertina metálica para ventanas de 0,90x1,20 en dos planos se- gún detalles.	625,90	6259,00	0,00
11	1	Ud. Puertina metálica para ventanas de 0,90x1,20 en una línea según detalle.	237,35	2373,50	0,00
12	1	Ud. Carpintería metálica en salida a solana principal según detalle.	1.071,55	20.367,80	0,00
13	1	Ud. Ventana metálica de 0,60x1,20 incluido cerco, vitrocristal, her- rijes de colgar y seguridad.	327,45	6227,80	0,00
14	1	Ud. Ventana metálica de 0,60x1,20 incluido cerco, vitrocristal, her- rijes de colgar y seguridad.	441,94	8394,80	0,00
15	1	Ud. Ventana metálica de 0,60x1,20 incluido cerco, vitrocristal, her- rijes de colgar y seguridad.	280,30	2704,80	0,00
16	1	Ud. Puerta de acceso a planta de 3,22x2,42, incluido cerco, her- rijes de colgar y seguridad.	5.220,00	5.220,00	0,00

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

Capítulo 3.º



24 MAY 1963

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE	PRE	IMPORTE	
			DE LA		Cts.
		- Capítulo VIII-B - <u>CARPINTERIA DE TALLER</u>			
115	ud.	Puerta de paso Marga de 0,64x xl,885, incluso herrajes y fijación	316,65	36.731,40	
38	ud.	Puerta de paso Marga vidriera de 0,64xl,885 incluso herrajes y fijación	376,65	14.312,70	
21	ud.	Puerta de entrada Marga de 0,74x xl,885 incluso herrajes y fijación	522,11	10.584,31	
5	ud.	Puerta de ascensor con vidriera-Marga de 0,74xl,885 incluso herrajes y fijación	664,40	3.322,00	
38	ud.	Frente de armario con dos hojas-de 1,20xl,885 incluso herrajes y fijación	521,58	19.820,04	
122,30	ml.	Alfeizar de ventana en madera de pino sujeta con nudillos	70,00	8.361,00	
1	ud.	Puerta de madera incluso cerco - en paso a cuarto de poleas incluso colocación herrajes y fijación	323,73	323,73	
Total Capítulo VIII-B				94.035,18	

ARMADA AERIANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Puestas	Cts.
		CARPINTERIA DE PUERTAS			
		Puertas de paso Marg. de O. 885	316,65		
		Puertas de paso Marg. de O. 885	316,65		
		Puertas de paso Marg. de O. 885	316,65		
		Puertas de entrada Marg. de O. 885	522,11		
		Puertas de sacanar Marg. de O. 885	664,00		
		Frontes de alarico con herrajes y fijacion	521,78		
		Alfileras de ventana con herrajes y fijacion	70,00		
		Puertas de paso Marg. de O. 885 en fase de cuarto de polera incl. so. colocacion herrajes y fijacion	323,73		
		Total Capítulo VIII			3.403,18

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
-- Capítulo IX --					
<u>VIDRIERIA</u>					
145,04	m2.	Vidrio doble, colocado sobre hierro	140,28	20.346,21	
18,47	m2.	Vidrio doble colocado sobre madera	125,90	2.325,37	
24,94	m2.	Vidrio acanalado colocado sobre hierro	118,70	2.960,38	
1,88	m2.	Vidrio acanalado colocado sobre madera	104,31	196,10	
51,30	m2.	Vidrio armado colocado sobre hierro	188,24	9.656,71	
8,81	m2.	Cristalina de 4 mm. en puerta - portal	440,00	3.876,40	
Total Capítulo IX				39.361,17	



PARTE DE GASTOS

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		- Capítulo IX - VIDRIERIA			
	145,04 m2	Vidrio doble, colocado sobre marco	140,18	20.346,21	20
	18,47 m2	Vidrio simple colocado sobre ma- rco	122,40	2.262,37	2
	24,94 m2	Vidrio sencillo colocado sobre marco	118,40	2.950,38	2
	1,88 m2	Vidrio sencillo colocado sobre marco	104,11	196,30	1
	21,30 m2	Vidrio simple colocado sobre marco	188,14	4.007,71	1
	2,81 m2	Capatina de m. en puer- to	140,20	392,96	1
		Total Capítulo IX		29.955,33	

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
<u>FONANERÍA Y APARATOS SANITARIOS</u>					
1	Pa.	Acometida a la red general de distribución con un contador de 40 mm. colocado en su portal con su correspondiente llave de paso y grifo de comprobación. Instalación de agua fría con caña de hierro galvanizado, así como las piezas especiales probadas a presión, en la disposición que indica el esquema de montaje, incluso llaves de paso, accesorios etc. Red de distribución de agua caliente partiendo de un termo de gas con caño de hierro galvanizado. Red de desagües con tubería de plomo de los Ø que se indican en el esquema correspondiente, con un bote sifónico por vivienda, manguito de plomo de 100x1,5 y empalme del oído del inodoro a la cámara de fábrica de ventilación. Bajantes pluviales de fibrocemento tipo ligero con sus correspondientes codos en su parte superior e inferior (este así como los dos últimos metros de tubería en hierro fundido). Instalación de aparatos	2.640,00	117.325,00	
1	Pa.	Acometida de agua al local disponible			1.000,00
19	ud.	Bañicaseo de 1,00x0,70 con grifería fría y caliente para chorro central y alcachofa de ducha completa	1.210,00	22.990,00	
38	ud.	Inodoro Roca modelo Peninsular con asiento y tapa pintadas en blanco y mecanismo de descarga Fomínaya	519,65	19.745,70	
38	ud.	Lavabo Roca modelo Carmen con grifería para agua caliente y fría	562,75	21.384,50	
19	ud.	Fregadero de loza de 100x50 con dos senos, uno de ellos con res-tregador para uso de lavadero con chorro giratorio para agua caliente y fría	1.462,00	27.778,00	
Total Capítulo X					210.224,20



PARCELAS ALIENAS

N.º orden	N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
					Pesetas	Cts.
191	191	1	Instalación de...	24.000		24.000,00
192	192	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
193	193	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
194	194	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
195	195	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
196	196	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
197	197	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
198	198	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
199	199	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
200	200	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
201	201	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
202	202	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
203	203	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
204	204	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
205	205	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
206	206	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
207	207	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
208	208	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
209	209	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
210	210	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
211	211	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
212	212	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
213	213	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
214	214	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
215	215	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
216	216	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
217	217	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
218	218	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
219	219	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
220	220	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
221	221	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
222	222	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
223	223	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
224	224	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
225	225	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
226	226	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
227	227	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
228	228	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
229	229	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00
230	230	1	Instalación de...	1.000,00		1.000,00

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

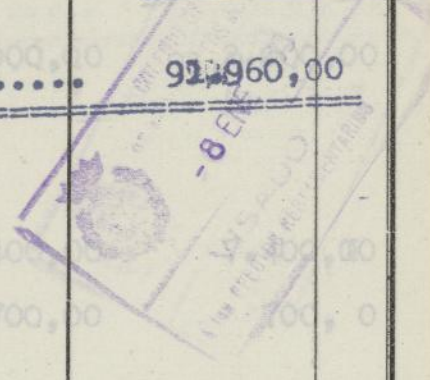
PAPBLERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		Capítulo XI			
19.	ud.	Cocina de gas con 2 fuegos horno y conservador en chapa esmal- tada	2.200,00	41.800,00	
19	ud.	Termo de gas tipo Hecla modelo- H.G.R.	2.640,00	50.160,00	
		Total Capítulo XI		91.960,00	
		Capítulo XII			
20	ud.	Punto de luz con aparato de cableado y tubo plástico incluido mecanismo	130,00	2.600,00	
13	ud.	Punto de luz con aparato de cableado y tubo plástico incluido mecanismo	90,00	11.970,00	
13	ud.	Punto de luz con aparato de cableado y tubo plástico incluido mecanismo	115,00	15.870,00	
17	ud.	Punto de luz con aparato de cableado y tubo plástico incluido mecanismo	95,00	7.415,00	
		Total Capítulo XII		49.355,00	



24 M

MAY 1963



N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE		
				Pesetas	Cts.	
10	100	...	2.500,00			
11	100	...	2.640,00			
Total Capítulo 3				51.900,00		

Capítulo 3.º

- Capítulo XII -



N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA		
		<u>ELECTRICIDAD</u> 24M		
1	Pa.	Acometida a la red general de distribución incluso interruptor, caja de fusibles y montaje de tableros y accesorios correspondientes al servicio de finca situado en la última meseta de escalera	3.400,00	3.400,00
1	Pa.	Servicio común de escalera con su automático correspondiente - (un punto de luz en cada planta dos en portal y dos sencillos - en caseta de salida a cubierta y en la puerta de la calle) ...	2.000,00	2.000,00
1	Pa.	Centralización de contadores con conductos de cobre NT bajo tubo Bergman empotrado con sus accesorios correspondientes y acometidas a viviendas y ascensor ..	7.400,00	7.400,00
1	Pa.	Acometida al local disponible..	700,00	700,00
20	ud.	Punto de timbre en paso a vivienda con aparato de sonería en cocina con conductor de cobre bajo tubo plástico, incluso mecanismo	130,00	2.600,00
133	ud.	Punto de enchufe de alumbrado - con conductor de cobre bajo tubo plástico incluso mecanismo..	90,00	11.970,00
138	ud.	Punto de luz sencillo con conductor de cobre bajo tubo plástico incluso mecanismo	115,00	15.870,00
57	ud.	Punto de luz en aplique con conductor de cobre bajo tubo plástico incluso mecanismo	95,00	5.415,00
Total Capítulo XII				49.395,00

N.º orden	N.º DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cent.
1	1	Acabados de la red general de distribución eléctrica interior para cajas de fusibles y montaje de cables y accesorios correspondientes al servicio de líneas aéreas en la forma que se especifica en el presupuesto.	3.400,00	3.400,00	00
1	1	Servicio común de casales con un automatismo correspondiente en el punto de luz en cada planta con un portal y dos empalme en cada salida a cada casal y en la puerta de la calle.	2.000,00	2.000,00	00
1	1	Generalización de conductores con conductores de cobre Nº 10 bajo tubo Benjamin empotrado con sus accesorios correspondientes y como tales a viviendas y ascensor.	7.400,00	7.400,00	00
1	1	Acabados de la red general de distribución eléctrica interior.	700,00	700,00	00
30	30	Punto de luz en pasillo de vivienda con aparato de control en el caso de tubo conductor de cobre Nº 10 bajo tubo plástico incluido mano de obra.	130,00	3.900,00	00
133	133	Punto de luz en pasillo de vivienda con aparato de control en el caso de tubo conductor de cobre Nº 10 bajo tubo plástico incluido mano de obra.	90,00	11.970,00	00
138	138	Punto de luz en pasillo de vivienda con aparato de control en el caso de tubo conductor de cobre Nº 10 bajo tubo plástico incluido mano de obra.	115,00	15.870,00	00
97	97	Punto de luz en pasillo de vivienda con aparato de control en el caso de tubo conductor de cobre Nº 10 bajo tubo plástico incluido mano de obra.	95,00	9.215,00	00
				49.355,00	

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPLERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
		... Capítulo XIII -			
1	Pa.	Instalación general de gas con dos ascensores ppr casa y con una toma para cocina y otra para termo en cada vivienda	45.302,08	45.302,08	
		Instalacion de GAS			
		Total Capítulo XIII		45.302,08	



24

24 MAY. 1963



24 MAY. 1963

IMPORTE	PRECIO DE LA UNIDAD	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	NUMERO DE UNIDADES	N.º
				orden
		TRATAMIENTO DE GAS		
45.302,08	45.302,08	Instalación de gas con...	1	
45.302,08		Total Capítulo III		

Capítulo 3.º

Capítulo XIV

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1	Pa.	Instalación general de calefacción centralizada para casa de 19 viviendas y 1 local disponible, con caldera y elementos - Roca. Temperaturas de cálculo + 0º C exterior y + 18º C interior circulación forzada con - Grupo Moto-bomba. Calorifugado - de tuberías de tubería de distribución horizontal enterrada y - red de desaire automático		189.293,00	
Total Capítulo XIV				189.293,00	



24 MAY 1963

24 MAY 1963

AYUNTAMIENTO DE MADRID

IMPORTE		PRECIO	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	NUMERO DE UNIDADES	N.º orden	N.º DE
Ps.	Cts.					
			Instalación general de cables...	1		
189.283,00						
189.283,00			Total Cap. XIV			

Capitulo 3.º

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		-- Capitulo XV --			
		ASCENSORES			
		Ud. Ascensor para funcionamiento por hueco cerrado y recorrido de 21 mts. con 5 paradas incluida la de embarque, carga a elevar 300 kgs. (equivalente a 4 personas) velocidad de 0,60 m/seg. maquinaria situada en parte alta del hueco y camarin-metalico	106.700,00	106.700,00	
		Total Capitulo XV		106.700,00	
		<hr/>		<hr/>	
		<hr/>		<hr/>	

10-032-973
 56-33
 ENE
 MAY 24 1963



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	NÚMERO DE VOUCHER
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	
100,00	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE GASTO	

Este documento es una copia de un documento original.
 El original se encuentra en el archivo de la
 dirección de Gastos de la Alcaldía de Madrid.
 Fecha de emisión: 15/11/2011

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	I M P O R T E	
				Pesetas	Cts.
2.695,55	m2.	Pintura al temple liso en verticales	3,56	9.596,16	
1.215,53	m2.	Pintura al temple liso en horizontales	3,56	4.327,29	
934,29	m2.	Pintura al temple picado	9,51	8.885,10	
337,69	m2.	Pintura tipo Lesar en paramentos de caja de escalera	38,15	15.171,87	
339,18	m2.	Pintura al óleo sobre hierro, - imprimación de minio y dos manos	29,58	10.032,94	
1.028,68	ml.	Pintura al óleo sobre cerco metálico	4,44	4.567,34	
439,62	m2.	Barnizado sobre carpintería de madera	17,45	7.671,37	
198,00	m2.	Pintura al óleo sobre madera imprimación y dos manos	32,72	6.478,56	
313,89	m2.	Pintura al óleo sobre persianas metálicas	29,58	9.284,87	
107,52	m2.	Pintura al óleo sobre cerrajería	29,58	3.180,44	
53,30	ml.	Pintura al óleo sobre barandilla de escalera	26,62	1.418,85	
48,08	ml.	Pintura al óleo sobre tubería de gas	9,00	432,72	
19	Pa.	Pintura al óleo sobre elementos de calefacción y fontanería aldescubierto	200,00	3.800,00	
366,32	m2.	Policianizado sobre pavimentos - tipo Boisite	33,00	12.088,56	
Total Capítulo XVII					96.936,07



AYUNTAMIENTO DE MADRID

N.º de Orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD		IMPORTE
			Pasivas	Ca.	
1	ms. 2.652,55	Pintura al temple en verti- colas	3,75		9.956,16
2	ms. 2.652,55	Pintura al temple en hori- zontales	3,56		4.327,29
3	ms. 2.652,55	Pintura al temple	9,71		8.684,10
4	ms. 2.652,55	Pintura tipo lavar en paramen- tos de obra	38,75		12.171,87
5	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre hierro	29,78		10.032,94
6	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre cerco me- tálico	4,44		4.567,34
7	ms. 2.652,55	Barnizado sobre carpintería de madera	17,45		7.621,37
8	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre madera im- primación y dos manos	32,72		6.478,56
9	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre paramen- tos metálicos	29,58		9.284,87
10	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre carpintería de escalera	29,58		3.380,44
11	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre paramen- tos metálicos	26,62		1.418,82
12	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre tubería	9,00		432,72
13	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre elementos de calefacción y fontanería	200,00		3.800,00
14	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre paramen- tos metálicos	33,00		12.088,56
15	ms. 2.652,55	Pintura al óleo sobre paramen- tos metálicos	33,00		12.088,56
Total Capítulo XVII					56.000,00

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
- Capítulo XIX -					
<u>V A R I O S</u>					
175,73	m2.	Impermeabilización de cubierta.	117,70	20.683,42	
8,40	ml.	Junta de dilatación en cubierta	297,00	2.494,80	
1	Pa.	Decoración de portal		10.000,00	
1	Pa.	Rotulación de plantas de pisos.		1.760,00	
1	Ud.	Farol de portal	400,00	400,00	
1	Ud.	Casillero de correspondencia ..	3.696,00	3.696,00	
Total Capítulo XIX				39.034,22	

Cap. V - Cantaría					
Cap. VII - Carpintería					
Cap. VIII - Carpintería					
Cap. IX - Varios					
Cap. X - Pinturas					
Cap. XI - Electricidad					
Cap. XII - Gas					
Cap. XIII - Calefacción					
Cap. XIV - Ascensores					
Cap. XV - Plomería					
Cap. XVI - Varios					
Cap. XVII - Varios					
Cap. XVIII - Varios					
Cap. XIX - Varios					
T O T A L				3.190.226,...	



24 1963 24 MAY 1963

AYUNTAMIENTO DE MADRID

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		R E S U M E N			
		19 OBRAS Y UN LOCAL DISPONIBLE			
		Cap. - Movimiento de tierras		28.500,94	
		Cap. - Saneamiento		5.929,40	
		Cap. - Prefabricados		108.638,26	
		Cap. - Albadilería		100.752,84	
		Cap. - Pavimentos y Resastillados		222.612,97	
		Cap. - Piedra Alisada		45.122,52	
		Cap. - Cemento		51.670,32	
		Cap. - Grutas		32.682,50	
		Cap. - Grutas		274.894,62	
		Cap. - Grutas		94.032,10	
		Cap. - Grutas		39.361,12	
		Cap. - Grutas		210.224,20	
		Cap. - Grutas		91.900,00	
		Cap. - Grutas		49.352,00	
		Cap. - Grutas		45.302,00	
		Cap. - Grutas		189.293,00	
		Cap. - Grutas		106.700,00	
		Cap. - Grutas		96.950,00	
		Cap. - Grutas		9.044,20	
		Cap. - Grutas		2.190.226,30	
		T O T A L			

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

PAPELERIA ALEMANA

N.º orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE C	CANTIDAD	IMPORTE	
					Cts.
RESUMEN GENERAL					
Casa 727		Presupuesto de ejecución material:			
		19 viviendas y un local disponible			3.190.226,39
		<u>A deducir:</u> Una vivienda	72.550,10		
		Un local disponible ..	17.832,34		90.382,44
		Suma			3.099.843,95
		<u>Aumento:</u> Dos tiendas			27.969,34
		Total Ejecución Material ...			3.127.813,29
		8,5% Beneficio Industrial ..			265.864,13
		Suma			3.393.677,42
 HONORARIOS DE ARQUITECTO					
		Por Redacción de Proyecto, según - Tarifa 1ª., Grupo 4º., el 1,75% -			59.389,35
		3.393.677,42			
		Por Dirección de Obra, según Tarifa 1ª., Grupo 4º., el 1,75% s/ -			59.389,25
		3.393.677,42			
 HONORARIOS DE APAREJADOR					
		Por Dirección de Obra, según Tari- fa 1ª., Grupo 4º., el 1,05% s/ -			35.633,61
		3.393.677,42			
TOTAL PRESUPUESTO Z.....					3.548.089,73

Madrid, Agosto de 1.962

El Arquitecto

Joaquín Rodríguez Salgado
Ayuntamiento de Madrid



24 MAY 1963

34


N.º DE ORDEN	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO DE LA UNIDAD	IMPORTE	
				Posetas	Cts.
		<u>RESUMEN GENERAL</u>			
		Presupuesto de ejecución material:			
		12 viviendas y un local dispuestas	12.250,10		
		Abedorir: Una vivienda	17.832,34		
		Un local dispuestos			
		Suma		30.082,44	
		Elementos de las viviendas			
		Total Ejecución Material		30.082,44	
		8,5% Beneficio Industrial		2.557,01	
		Suma		32.639,45	
		<u>HONORARIOS DE ARQUITECTOS</u>			
		Por Redacción de Proyecto, según =			
		Tarifa 1.ª, Grupo 4.º, el 1,1%			
		32.639,45 x 0,011 = 359,03			
		Por Dirección de Obra, según Tarifa			
		1.ª, Grupo 4.º, el 1,1%			
		32.639,45 x 0,011 = 359,03			
		<u>HONORARIOS DE APARADOR</u>			
		Por Dirección de Obra, según Tarifa			
		1.ª, Grupo 4.º, el 1,1%			
		32.639,45 x 0,011 = 359,03			
		<u>TOTAL PRESUPUESTO</u>		32.480,71	

OLEGIO
E ARQU
DE MA

Higiénica
redita que est
lativa no ten
sta que por
presente en
caldía, el tri
emplar, en el
consignar de
nte, el día
muerzo a la c

EL ARQU

0728418



mo. Sr



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MADRID



Para el Expediente

Julio Bravo Giralt y D. Santiago
Frdez. Pirla.

El que suscribe D. 1090
Arquitecto colegiado n.º 1137, tiene el honor de **Inmobiliaria**
poner en conocimiento de V. I., que por D. Urbis, S.A.
Menéndez Pelayo con domicilio en Madrid
calle de 71 n.º 71 le ha sido
encomendada la dirección facultativa de las obras que
se van a ejecutar en la finca de su propiedad, sita
~~De Morataleaz. Polígono G. casa~~ 727
en el n.º 727 de la paseo
plaza de Viviendas de
esta Capital, las cuales consisten en Renta Limitada. Grupo I.

Higienca por la que se
redita que esta dirección fa-
cultativa no tendrá efectividad
sía que por el exponente
presente en la Tenencia de
caldía, el triplicado de este
emplar, en el que se habrá
consignar de manera fehante,
el día en que se dé
mienzo a la obra.

EL ARQUITECTO

y según el proyecto del Arquitecto D. José A. Domin-
guez Salazar, visado en el Colegio Oficial
de Arquitectos de Madrid con fe-
cha de 195

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, de de 195

EL ARQUITECTO,

[Handwritten signature]



1963



mo. Sr. Alcalde de la Zona.



REGIO OFICIAL
ARQUITECTOS
DE MADRID

El que suscribe D. [Name] Arquitecto Colegido n.º [Number] tiene el honor de poner en conocimiento de V. I. que por D. [Name] con domicilio en [Address] calle de [Street] le ha sido encomendada la dirección facultativa de las obras que se van a ejecutar en las líneas de su propiedad, sita en el n.º [Number] de la [Street] de esta Capital, las cuales consisten en [Description] planta [Type] Grupo I.

Precede por la que se da fe de la dirección facultativa que no tendrá efecto sin el consentimiento expreso de esta Regio Oficial en la franquicia de este tipo de trabajos, en el que se han de tener en cuenta las disposiciones de materia legal que en la obra se deba observar.

y según el proyecto del Arquitecto D. [Name] Guzmán, clasificado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid de 1925.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, de [Date] de 1925.
EL ARQUITECTO.

[Handwritten signature]

Al Sr. Teniente Alcalde de la Zona.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
DEL CENTRO DE ESPAÑA

X
M

Ilmo. Sr.:

D. Antonio Puerta Garcia,
Colegiado nº 1227,

D. Faustino Olmos Mecha,
Colegiado nº 2504,

Los colegiados que al margen se relacionan, tienen el honor de manifestarle que con esta fecha han sido nombrados por Inmobiliaria URBIS, S. A., domiciliada en Madrid, Avda. de Menéndez Pelayo, número 71, Aparejadores de las obras de Viviendas de Renta Limitada 1er. Grupo en la Unidad Vecinal "G" Casa núm. 727 Tipo C.S.B. que se ejecutan en el Barrio de Moratalaz de esta Capital, bajo la dirección del Arquitecto señor Dominguez Salazar.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de Febrero
de 1963.

J. Olmos

M



MAY. 1963



MAY

16 MAY 1963

VISADO



24 MAY. 1963

o. Sr. Teniente Alcalde del Distrito correspondiente.

Ayuntamiento de Madrid

Para el expediente

Art y C. Santiago

ene el honor de

Madrid

Le ha sido

Las obras que

pedidos, etc

Vivienda de

A. B. B.

Oficial

con se

de los
EL ARQUITECTO

o. St. Teniente Alcalde de la Zona

de arquitecto



Ministerio de la Vivienda

Dirección General
de la Vivienda

Delegación Provincial
de M A D R I D

Cédula de Calificación Provisional
de
Viviendas de Renta Limitada
Primer Grupo

Promotor " INMOBILIARIA URBIS S.A. "

Localidad M A D R I D.



Expediente núm. M-I-3395/62

Número de Registro 3395

MEMORIA:

1. Emplazamiento y Ordena.

En las zonas NO. NE. de la Unidad Vecinal "G" del Bº. de Moratalaz, se sitúa este Grupo de viviendas de que forma parte la casa objeto de este proyecto. Los edificios son de 10 plantas, destinadas la baja a vivienda o locales comerciales y las 9 restantes a viviendas, habiendo 2 por planta.

La ordenación correspondiente ha sido aprobada por la Comisaría de Urbanismo dentro del plan general de Moratalaz.

Las orientaciones de las habitaciones principales, siempre están colocadas de manera de obtener el máximo soleamiento al igual que ocurre con toda la unidad vecinal "G".

2. Descripción de la vivienda tipo.

Cada casa tiene un núcleo central de escalera y ascensor, que sirve a dos viviendas por planta.

La vivienda consta de acceso, comedor estar, pasillo, distribuidor, 3 dormitorios, 2 aseos, cocina y despensa; además tiene una solana de estancia en fachada principal y tendedero en la posterior.

La altura libre de suelo a techo es de 2,40 mts. y el espesor de pisos más solado es de 19 cms.

3. Sistema constructivo.

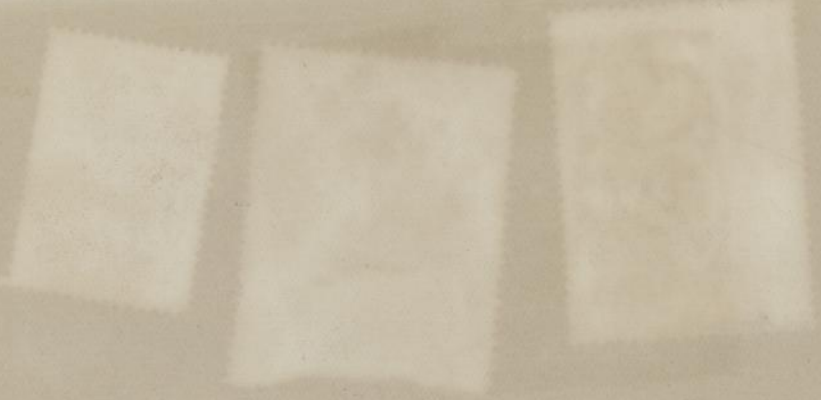
3.1. Cimentaciones

La cimentación se hará por métodos tradicionales, y en general, dada la profundidad del firme, se hará por sistema de pozos y vigas riostras.

3.2. Obra gruesa

Los edificios proyectados son totalmente prefabricados en lo que respecta a su obra gruesa. El sistema adoptado es el utilizado en Francia, denominado C.S.B. y con la aprobación del-

/...





- 2 -

del Centre Scientifique et T
ment" nº. 1330. Tambien ha s
de Arquitectura, Técnica y Economizado la Construcción del Minis
terio de la Vivienda Español.

timent, según el "Agre
or la Dirección General

En esencia consiste en la prefabricación a pié de obra de grandes paneles de hormigón armado, que se montan en obra con el auxilio de potentes grúas, ya que peso unitario de cada unidad llega hasta 7 toneladas. De esta manera se eliminan casi en su totalidad las juntas interiores, ya que coinciden las dimensiones de los paneles con las paredes o suelos de cada habitación.

Los muros exteriores están sustituidos por paneles de 22 cms. de espesor, dejando una cámara interior con un aislante térmico de poliestireno expansionado y cerámica hueca. La terminación de las fachadas es con gravilla vista lavada, y la interior de una capa de micro mortero, apto para pintar directamente. Naturalmente llevan armadura de cuadrícula en cada cara y con acero de alta resistencia.

Los muros de carga que en este proyecto son perpendiculares a fachada, están constituidos por paneles macizos de hormigón armado, con doble cuadrícula, y de un espesor que varía de 16 cms. en la planta baja a 12 cms. en la pisos.

Las uniones se realizan mediante anclajes de las armaduras, hormigonandose "in situ" la zona de anclaje. Las juntas exteriores se hacen estanco mediante un fieltro bituminoso y una capa de poliestireno.

Los cercos de carpintería, herrajes, etc. quedan incorporados al hormigón durante la prefabricación, y así como son previstos los taladros y cajas para las instalaciones de fontanería, electricidad, calefacción y gas.

Los forjados son placas macizas de 12 cms. de espesor, armado con paneles de acero especial de retículas soldadas. Las juntas verticales quedan biseladas para solidarizar los paneles. En el sentido de la flexión y sobre los apoyos, quedan tambien achaflanadas las placas, y la continuidad se asegura con la colocación de hierros negativos colocados en cajas en cola de milano

./...



[Faint, illegible handwritten or stamped text]



- 3 -

previamente vaciadas en la prefabrica

La estabilidad del conjunto, la resistencia frente al viento y el monolitismo de la construcción, se consiguen por el arriostramiento de las fachadas y de los muros de carga transversales a ellos.

El aislamiento térmico de los muros exteriores, según las especificaciones del Pliego de Condiciones, será a lo más - K. 1,2 k. cal/m². H^oC lo que garantiza un confort adecuado a la vivienda.

La estanqueidad se consigue gracias a lo estudiado de las uniones verticales; las horizontales tienen un perfil que evacua el agua batiente, incluso la posible condensación de la cámara interior se desagüa por pequeños canales.

3.3. Tabiquería y distribución.-

Excepto la distribución que coincida con muros de carga el resto será de ladrillo hueco sencillo por el sistema tradicional, éstos serán tendidos de yeso.

3.4. Solados y Chapados

La zona de estar y pasillo serán de paneles de madera prefabricada y pegado al recrecido del forjado. El resto de la casa llevará baldosín hidráulico, en colores lisos, todo el rodapié será de madera.

La cocina y aseos llevarán azulejo blanco 15x15 hasta la altura de 1,50, excepto en la zona de ducha que subirá hasta 1,80.

La escalera se peldañeará con huella de terrazo y rodapié del mismo material; igualmente de terrazo serán las mesetas de escalera.

El portal llevará batientes, pavimentos y algunos paños de pared revestidos de piedra natural.

./...

11



3.5. Carpintería y Cerrajería

Tanto la carpintería interior, con cerco metálico, como la exterior que es metálica en su totalidad, se incorpora a las paredes durante la prefabricación.

Las puertas de paso serán de madera, enrasadas por ambas caras.

La cerrajería de solanas, antepechos de barandillas de escalera será metálica, y sus anclajes quedan previstos en el hormigón prefabricado.

4. Instalaciones:

4.1. Fontanería

Por cada columna de viviendas irá un montante general de agua fría, con caña de hierro galvanizado; la acometida general desde la calle, entra perpendicularmente a la fachada y se bifurca hasta los ascendentes por debajo del forjado de la planta baja.

En cada vivienda la distribución de agua fría se hace por el grueso de solado, abasteciendo a los diferentes aparatos y al calentador de gas, para continuar el circuito de agua caliente de igual forma; toda la distribución se hace con caña de hierro galvanizado, y los terminales de unión a aparatos con tubería de plomo

Llevará llave de paso general, y llaves de corte en cada cisterna, termo de gas y una por cuarto de aseo.

Los aparatos serán de loza nacional los lavabos, W.C. y fregadero, y de hierro esmaltado el baño-aseo.

4.2. Calefacción.

Será por agua caliente, con producción central, y distribución con caña de hierro forjado. Los radiadores serán de chapa o fundición y el rendimiento previsto de 500 cal/h. por m2 de superficie radiación. LLeva calentadores el Estar, los Dormitorios y el Aseo principal.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.



24 MAY

12
2

4.3. Electricidad.

La acometida será subterránea, centralizando los contadores; la distribución con tubo Bergman o de plástico, salvo algunos elementos que quedan empotrados al prefabricar los paneles que serán de acero. El hilo será 3500 NT., y llevará los puntos de luz, apliques, enchufes, interruptores, etc. que se determinan en el plano correspondiente.

4.4. Fumistería

La cocina será de gas, esmaltada en blanco, con horno y dos hogares.

Igualmente el calentador de agua será por gas, de análogos características.

4.5. Gas

La instalación se hará de acuerdo con las prescripciones de la compañía suministradora, previéndose en la prefabricación, los taladros correspondientes para el paso de tubos.

4.6. Ascensores

Por cada casa irá un ascensor, con desembarco en mesetas intermedias de las plantas de pisos, con parada en una sí y otra no. La maquinaria irá en la parte superior del recorrido, - camarín metálico, guías metálicas, contrapeso por la caja y para una carga de 4 personas y velocidad de 0,60 m/segundo.

4.7. Red de saneamiento

Los desagües en tubería de fibrocemento, acometen verticalmente a arquetas de ladrillo, que se conducirán por tuberías de cemento de los diámetros especificados en el plano hasta el pozo general, desde donde para galería visitable se acometerá al alcantarillado general.

5. Trabajos de terminación

Las fachadas quedan de gravilla lavada, conseguida en la prefabricación; los interiores se pintarán al temple, y la -

./...

607

...
- ...
...
- ...

...

...

- ...
- ...

...

...

...

...

...

...

...

13
[Signature]

cerrajería al óleo.

En el presupuesto adjunto se detallan todas las partidas constitutivas de la obra, por lo que junto con los planos y Pliego de Condiciones, se define totalmente el Proyecto.

Madrid, Julio de 1.962

El Arquitecto.

José Domingo Sáez

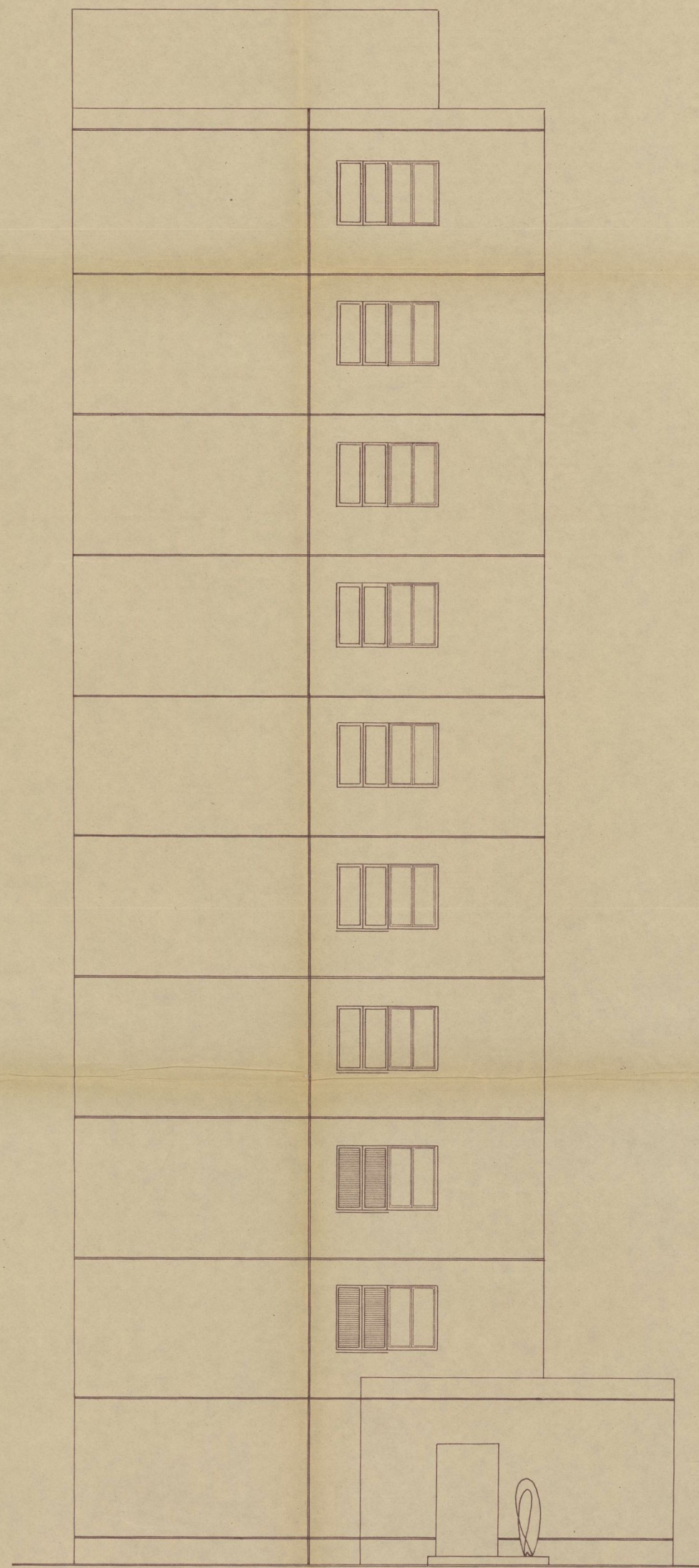


Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

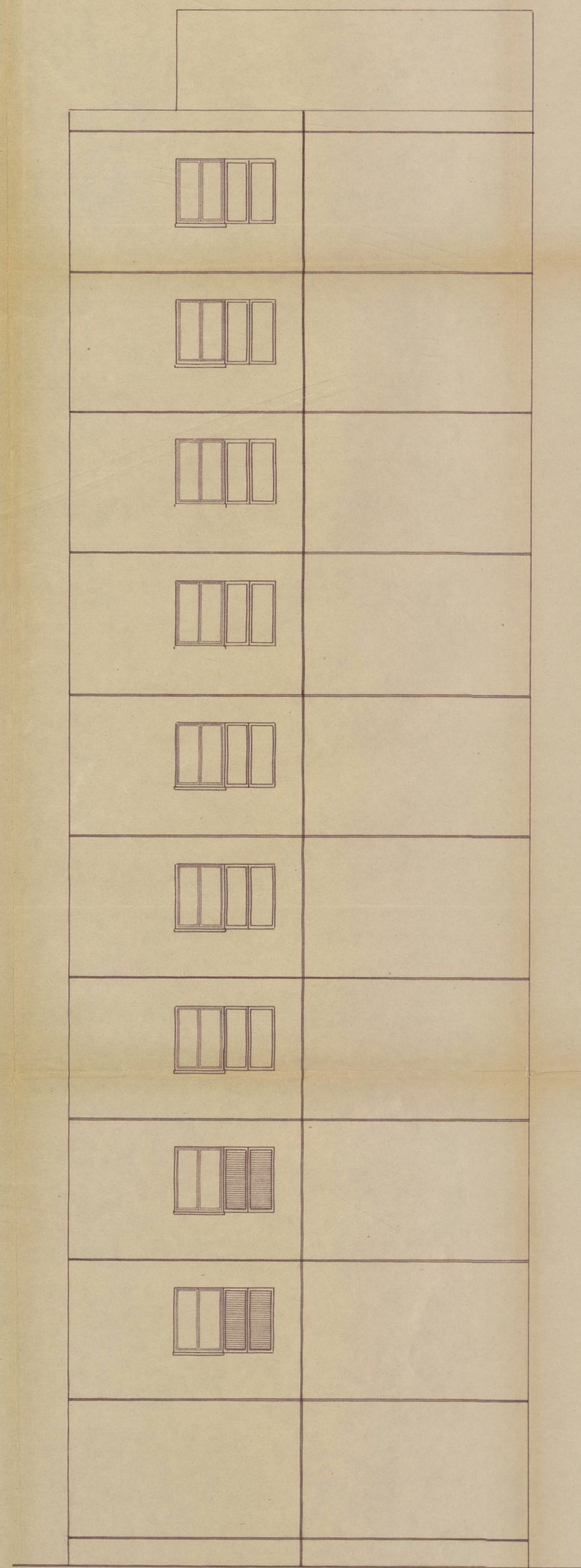
Small blue ink markings or stamps on the right side of the page.



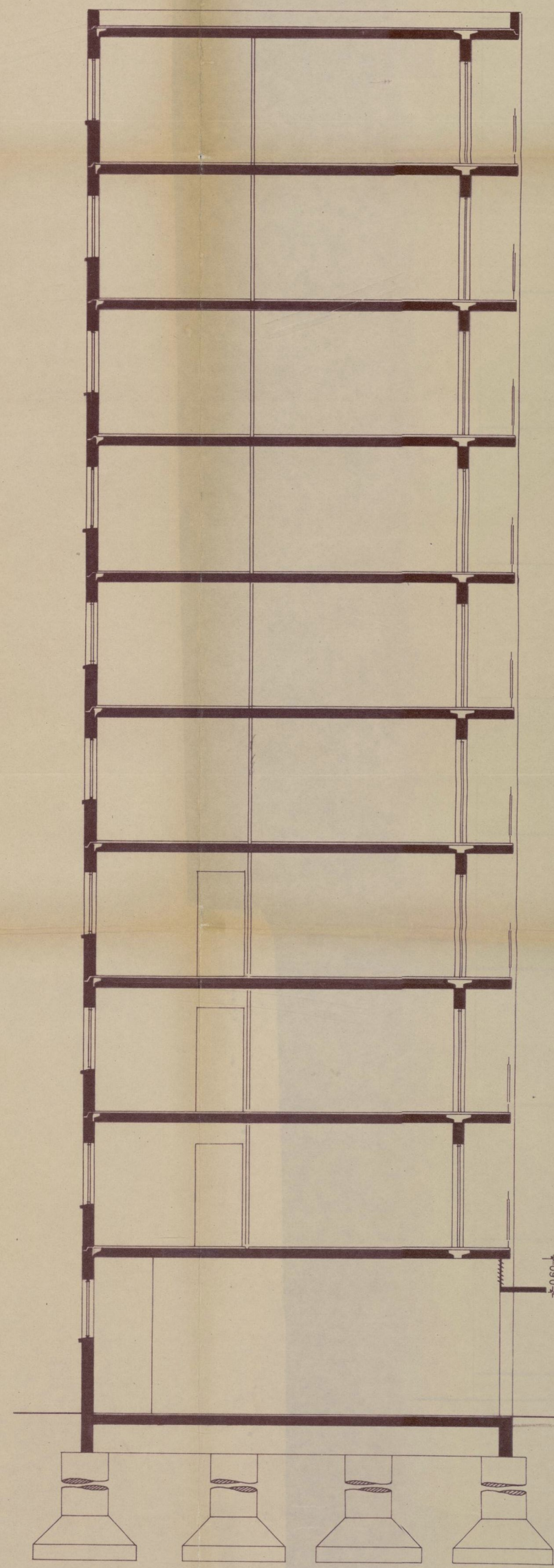
Small blue ink markings or stamps on the right side of the page, similar to the ones above.



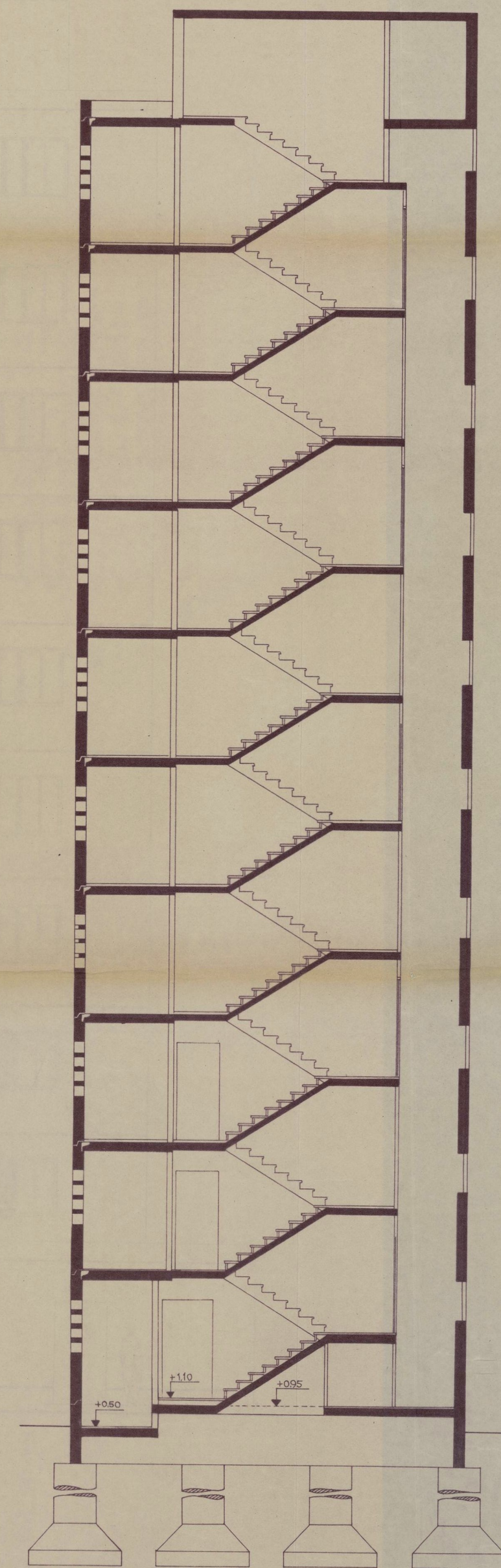
ALZADO LATERAL



ALZADO LATERAL IZQUIERDO



SECCION AA

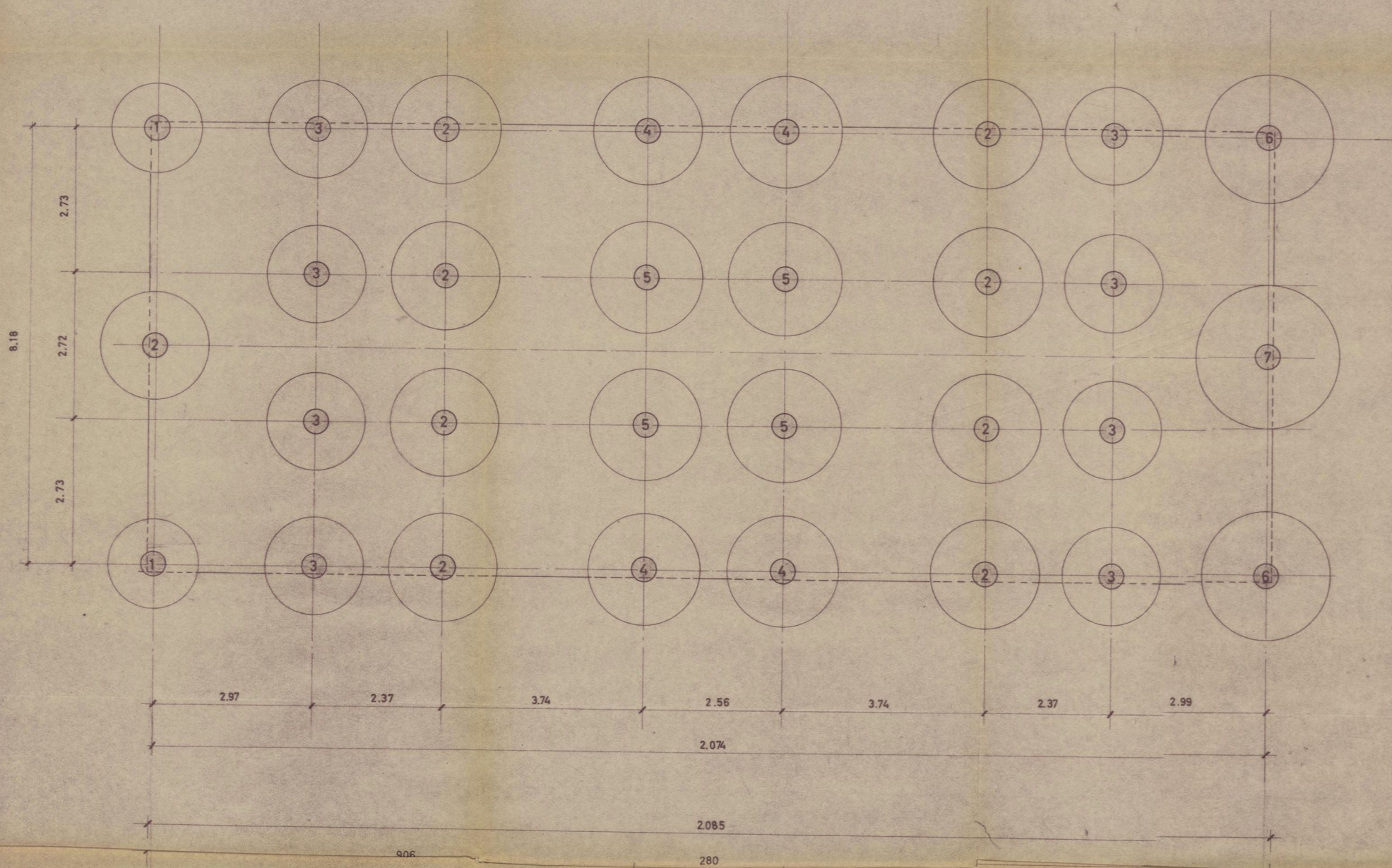


SECCION B.B



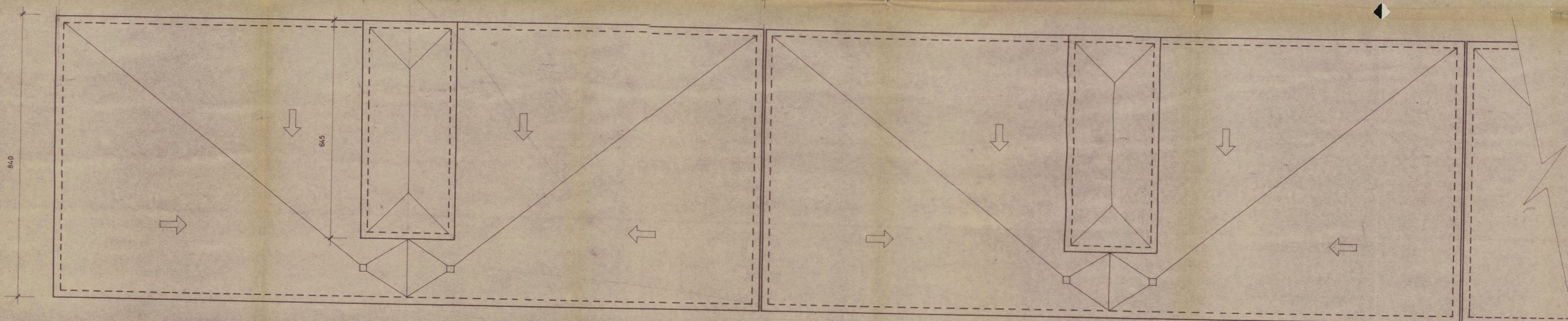
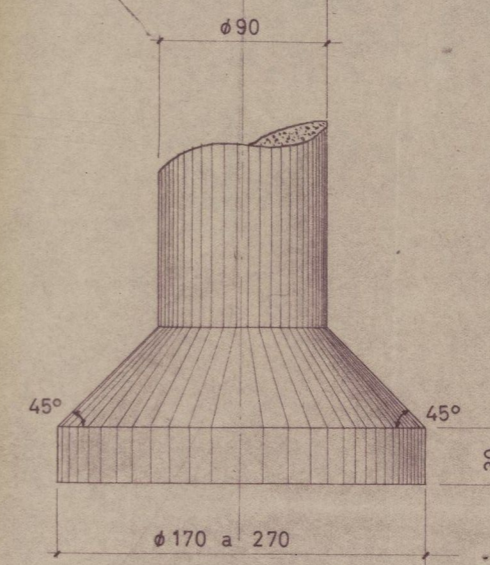
PROYECTO	VIVIENDAS PREFABRICADAS SISTEMA C.S.B.	CASAS
EMPLAZAMIENTO	MORATALAZ, UNIDAD VECINAL G	Nº 726 727 728 729
PROPIETARIO	INMOBILIARIA URBIS S.A.	MADRID
PLANO	ALZADOS Y SECCIONES	ABRIL 1962
ESCALA	1:50	
DIBUJADO	JOSE A. DOMINGUEZ SALAZAR	

Ayuntamiento de Madrid



NOMENCLATURA

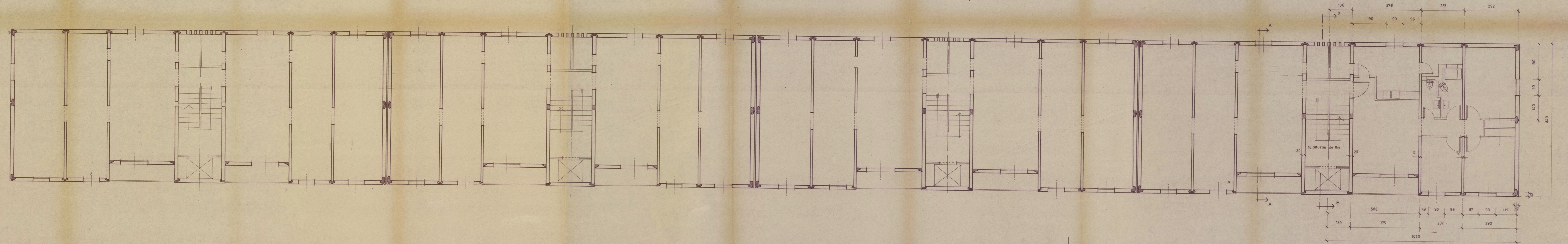
N°	diámetro del pozo	diámetro de la zapata
1	90	170
2	90	195
3	90	185
4	90	205
5	90	210
6	90	210
7	90	270



Ayuntamiento de Madrid

PROYECTO	VIVIENDAS PREFABRICADAS SISTEMA C.S.B	
EMPLAZAMIENTO	MORATALAZ UNIDAD VECINAL G	
PROPIETARIO	INMOBILIARIA URBIS S.A.	FECHA
PLANO	PLANTA TIPO DE CUBIERTAS Y CIMENTOS	
ESCALA	1:50	
DIBUJADO	<i>Jose A. Dominguez Salazar</i>	
	ARO. JOSE A. DOMINGUEZ SALAZAR	

ALTURA LIBRE PISO 240
Grueso forjado + solado Q22

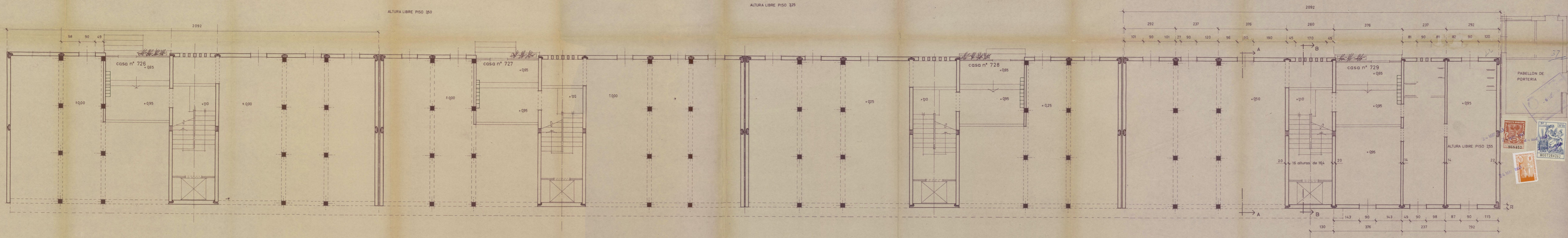


ALTURA LIBRE PISO 350

ALTURA LIBRE PISO 350

ALTURA LIBRE PISO 325

ALTURA LIBRE PISO 300
Grueso forjado + solado Q23



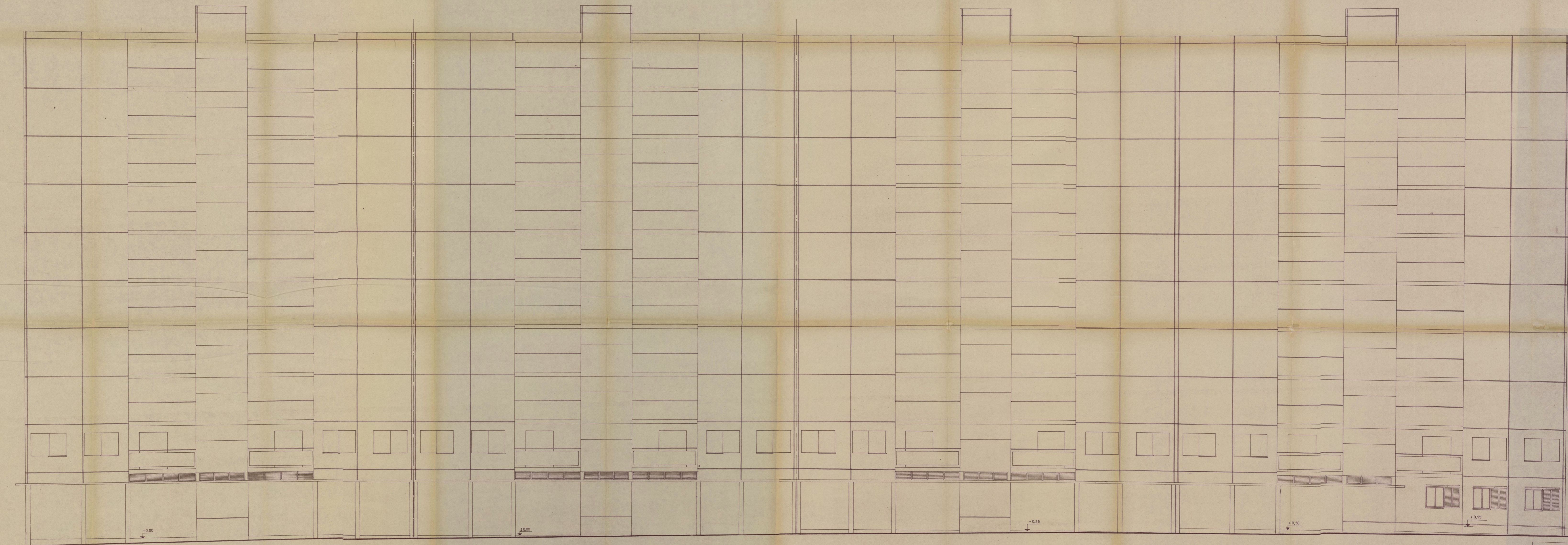
PABELLON DE PORTERIA



ALTURA LIBRE PISO 255

PROYECTO	VIVIENDAS PREFABRICADAS SISTEMA C.S.B.	CASAS N° 726, 727, 728, 729
EMPLAZAMIENTO	MORATALAZ UNIDAD VECINAL G	MADRID
PROPIETARIO	INMOBILIARIA URBIS S.A.	ABRIL 1962
PLANO	PLANTAS BAJA Y DE PISOS	
ESCALA	1:50	
DIBUJADO	<i>Jose Antonio Lopez</i>	
	ARG. JOSE A. DOMINGUEZ SALAZAR	

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

PROYECTO	VIVIENDAS PREFABRICADAS SISTEMA C. S. B.	CASAS Nº 726 727 728 729
EMPLAZAMIENTO	MORATALAZ, UNIDAD VECINAL G	
PROPIETARIO	INMOBILIARIA URBIS S.A.	MADRID
PLANO	ALZADO PRINCIPAL	
ESCALA	1:50	
DIBUJADO	<i>Jose Domínguez Salazar</i>	Abril de 1962
ARQUITECTO: JOSE A. DOMÍNGUEZ SALAZAR		



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE EDIFICACIONES
PRIVADAS

4ª División.



42

9523



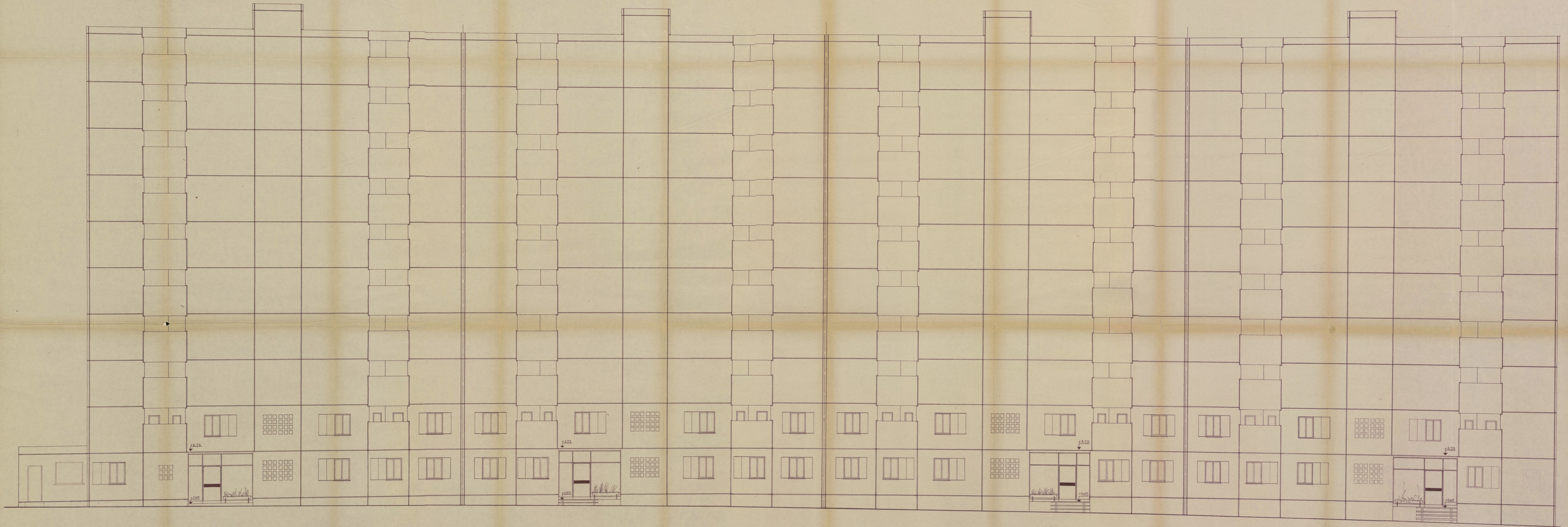
L. M. - 5.109, 2.

El proyecto a que se refiere este expediente carece del necesario recinto para los cubos de basura conforme establece la Ordenanza correspondiente.

Ahora bien, teniendo en cuenta que está en tramitación una propuesta por la que serían sustituidos los recintos interiores para alojamiento de los cubos de basuras, por otros exteriores con la misma finalidad y toda vez que en los demás aspectos quedan cumplidas las O.O.M.M. esta División acompaña los volantes de tarificación correspondientes, en previsión de que el Excmo. Ayuntamiento acuerde la concesión de la licencia solicitada.

Madrid, 19 de junio de 1.963
EL ARQUITECTO DE LA CUARTA DIVISION

[Firma manuscrita]



Ayuntamiento de Madrid



PROYECTO	VIVIENDAS PREFABRICADAS SISTEMA C.S.B.	CASAS
EMPLAZAMIENTO	MORATALAZ UNIDAD VECINAL G.	Nº 226
PROPIETARIO	INMOBILIARIA URBIS S. A.	227
PLANO	ALZADO POSTERIOR	228
ESCALA	1:50	FECHA ABRIL 1962
DIBUJADO	<i>Jose A. Dominguez Salazar</i>	
	ARG. JOSE A. DOMINGUEZ SALAZAR	

C) DATOS DE LA VIVIENDA O VIVIENDAS

Número de viviendas (1) (2)	DATOS REFERIDOS A UNA VIVIENDA		SERVICIOS DE QUE DISPONDRAN							DESTINO QUE SE PIENSA DAR				
	Número de piezas (3)	Superficie útil en metros cuadrados (4)	Agua corriente	Retrete inodoro	Retrete no inodoro	Baño	Ducha	Calefacción	Electricidad	USO DEL PROPIETARIO		Venta	Alquiler	En el caso de alquiler Renta mensual aproximada de UNA vivienda (Pesetas)
										Propio	Portería			
Se indicará "si" donde proceda, dejando en blanco lo demás														
18	5	70,56	si	si		si	si	si	si	si	si			

D) DATOS DE LOS LOCALES NO DESTINADOS A VIVIENDAS

Total de superficie construida, expresada en metros cuadrados 171,75 (5)

- (1) Vivienda es toda habitación o conjunto de habitaciones, separadas estructuralmente dentro de un edificio permanente, con acceso al exterior, escalera o pasillo comunes, que se usa o se intenta usar como morada de una familia.
- (2) En cada línea se inscribirán los datos de una vivienda. Si la edificación consta de más de una, bastará con rellenar una línea para las que tenga características iguales, indicando en esta primera columna el número de viviendas que coinciden con los datos expresados en la línea correspondiente.
- (3) Pieza es todo comedor, despacho, cuarto de estar, dormitorio, desván, cuarto de sirvientes, cocina u otros espacios habitables, separados por paredes desde el suelo al techo y de tamaño suficiente para dar cabida a una cama de persona adulta (4 metros cuadrados como mínimo).
- (4) Se entiende por superficie útil la superficie construida definida en (5), deducida de la misma la parte proporcional correspondiente al portal, escalera y demás servicios comunes de la casa, así como la superficie ocupada por muros, tabiques, pasillos de menos de un metro veinte de ancho y la mitad de la extensión correspondiente a los servicios de higiene y despensas.
- (5) Se entiende por superficie construida la que comprende muros, tabiques, cuerpos volados, balcones o terrazas cubiertas por otros elementos análogos o por tejadillos o cobertizos, cuando se hallen limitados lateralmente por paredes; en caso contrario, se computará únicamente el 50 por 100 de su superficie respectiva, medida de la misma forma. También hay que considerar como tal la parte proporcional de la superficie ocupada por el portal, escalera y demás servicios comunes de la casa.

Madrid, de de 196



La persona o entidad propietaria,
(Firma)
INMOBILIARIA URBIS, S. A.
[Signature]
CARLOS BALSEYRO RODRIGUEZ,
DIRECTOR DE ORDENACION TECNICO-ECONOMICA.

El facultativo responsable de las obras,
(Firma)
[Signature]

SECRETARIA GENERAL TECNICA

ESTADISTICA DE EDIFICACION Y VIVIENDAS (Municipios urbanos)

Provincia

SERVICIO DE ESTADISTICA

Cuestionario para proyecto de obra de nueva planta. Número de registro del cuestionario: **1357 769**

Municipio

IMPORTANTE.—Este cuestionario ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Estadística, según lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1956 (B. O. del Estado de 18-10-56).

A) DATOS GENERALES

Persona o entidad promotora o propietaria			Emplazamiento de la obra		
Nombre o razón social	Inmobiliaria Urbis, S.A:		Calle, plaza, entidad, etc.	Bd. Moratalaz. Unidad Vecinal G. casa	
Domicilio: Calle, plaza, etc.	Menéndez pelayo		Municipio	Madrid	
Municipio	Madrid	Provincia	Provincia		
		n.º		n.º 71	

Legislación protectora de la edificación de viviendas a que se acoge el proyecto

RENTA LIMITADA:

Primer grupo.....	<input checked="" type="checkbox"/> si	PROTEGIDAS.....	<input type="checkbox"/>
Segundo grupo.....	<input type="checkbox"/>	SOCIALES (*).....	<input type="checkbox"/>
Subvencionadas.....	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

El proyecto no se acoge a ninguna legislación

protectora, o sea es de promoción libre.....

Se indicará "si" en el recuadro correspondiente a la contestación afirmativa, dejando en blanco los demás

(*) Los promotores de estas viviendas sólo pueden ser la Obra Sindical del Hogar, Patronatos, Ayuntamientos u otros Organismos análogos, nunca promotores individuales

Importe total del presupuesto de las obras, sin incluir la valoración del terreno (pesetas)

B) DATOS DEL EDIFICIO O EDIFICIOS

Número de edificios	Destino predominante	ESTRUCTURA			MUR OS			CUBIERTA					SERVICIOS					CAPACIDAD						
		Hormigón armado prefabricado.	Hierro	Madera	Piedra	Bloque prefabricado.	Ladrillo	Tapial o adobe	Chapa metálica	Fibrocemento	Pizarra	Teja	Azotea	Agua corriente	Alcantarillado	Fosa séptica	Electricidad	Calefacción central	Número de ascensores y montacargas	Número de plantas bajo la rasante	Número de plantas sobre la rasante	Número de viviendas	Superficie del solar en metros cuadrados	Superficie construida en metros cuadrados (4)
(1)	(2)	Se indicará "si" donde proceda, dejando en blanco lo demás																	Se indicará la cantidad que proceda					
1	viviendas	si				si							si	si	si		si	si	1	10	18		1775,34	4796,-

(1) Edificio es toda construcción exterior, permanente, aislada por paredes en toda su altura y extensión, con servicios generales propios y accesos directos al exterior.
 (2) En cada línea se inscribirán los datos de un edificio. Si la obra consta de más de uno, bastará una línea para los que tengan características iguales, poniendo en esta primera columna el número de edificios que coinciden con los datos descritos en la línea correspondiente.
 (3) Indíquese el destino predominante del edificio: vivienda, iglesia, colegio, hotel, fábrica, almacén, mercado, cine, etc.
 (4) Es la suma de la superficie construida de todas las plantas.



03

Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número **9.523**, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por virtud del acuerdo del



Las obras at... comprobación y... Rentas y de le... iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del triple de los derechos correspondientes.

Situación: **Bº Moratalaz. U. Vecinal G. Dña nº 727**

Obra: **nueva planta.**
Nombre y apellidos: **Inmobiliaria Urbis.**

Domicilio:
Arquitecto: **José A. Domínguez Salazar.**

Madrid, **32** de **junio** de 19 **63**

El Director de Edificación Privada,
P. D.
El Arquitecto Jefe de la **4ª** División,

[Handwritten signature]
[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE MADRID - CUARTA DIVISION]

SECCIÓN DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

RECIBO NÚMERO **13760**

Pago provisional de derechos

Pesetas **-----novecientas setenta y cinco, con noventa y siete-----** céntimos

		PESETAS	
Construcción casa de diez plantas.			
Valla.....	41,40 m2.	975	97
Presupuesto.....	3.548.089,73 pts.		
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Madrid, de de 19
El Interventor, P. D. El Jefe de la Sección de Rentas, P. D. El Depositario, P. D.

ADVERTENCIAS

Primera. El pago de este recibo autoriza al solicitante para comenzar las obras bajo su responsabilidad, hasta tanto tenga en su poder la licencia definitiva.

Segunda. Este recibo es nulo si carece de las firmas del Depositario, Interventor y Administrador de Rentas, y deberá ser presentado en la Tenencia de Alcaldía correspondiente, a la mayor brevedad, para su toma de razón; y

Tercera. El presente pago no exime al interesado de la obligación de darse de alta en el arbitrio correspondiente, si lo hubiere, quedando además obligado al reintegro del expediente y de la licencia definitiva, cuando se le reclame, así como al pago de la diferencia, si la hubiere, entre esta liquidación provisional y la definitiva.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

SECCION DE URBANISMO Y OBRAS

NEGOCIADO DE



14
[Signature]

u-520-62

D. *Immobilisarie Urbis S.A.*
solicita licencia para *construcción con 20 diez plantas*
en la finca *Barris Moratelas unidad vecinal 8.º casa 727*
....., con arreglo al proyecto presentado, suscrito
por el Arquitecto D. *Jose A. Dominguez Salazar*

Visto el precedente informe, emitido por el Arquitecto Jefe de Edificaciones,
la Sección es de parecer que debe concederse esta licencia, siempre que en la
ejecución de los trabajos se atengan al proyecto presentado; debiendo pasar este
expediente a la Fiscalía de la Vivienda para que emita el informe que es precep-
tivo, y a la Administración de Rentas para que practique la oportuna liquidación
y proceda al cobro de los derechos correspondientes.

Madrid, *3* de *julio* de 196*3*
El Jefe administrativo de los Servicios Técnicos,

CONFORME:
El Secretario general,

S.D. G. Oficial Mayor

[Signature]

P. G. L.
[Signature]

El Teniente de Alcalde que suscribe, como Presidente de la Comisión de
Urbanismo y Obras, tiene el honor de proponer a V. E. se sirva resolver en
concordancia con lo informado por la Sección.

Madrid, *3* de *julio* de 196*3*

[Signature]

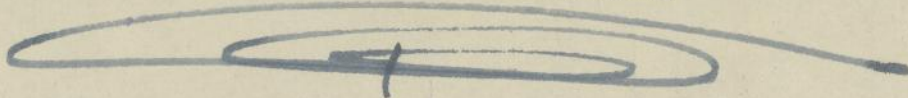
EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE:

MADRID 17 JUL 1963 * *

SESION ORDINARIA

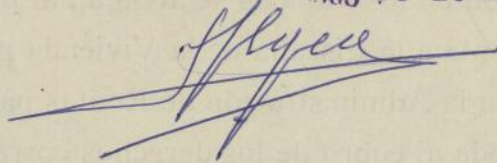
Queda aprobada por unanimidad la propuesta que precede, y el Sr. Alcalde por decreto de esta misma fecha ordena su cumplimiento.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento,



De acuerdo con lo que preceptuan las Ordenanzas Municipales y al objeto para que ha sido hecha la petición ha sido expedida con esta fecha la licencia solicitada en el escrito que antecede, en el Libro 12 Talón 20.

Madrid, de 7 NOV. 1963 de 1963



- 7 NOV. 1963

Expedida la licencia a que el presente se refiere y abonados los derechos provisionales, remítase a la Intervención Municipal, Sección de Ingresos, para la comprobación definitiva.

EL SECRETARIO GENERAL,

El Oficial Mayor



SERVICIOS ECONOMICOS	
REGISTRO	
Entrada	11 NOV. 1963
	11666
Alta al Negociado	13 NOV. 1963





Esta Intervención Fiscal de Ingresos se halla conforme con la liquidación practicada por derechos de licencia de OBRAS, debiendo pasar a la Administración de Rentas y Exacciones para que la reseñe en la licencia.

Madrid, 13 NOV. 1963

EL JEFE DE LA SECCION FISCAL DE INGRESOS,

[Handwritten signature]

Visto el informe de la Intervención Fiscal de Ingresos se ha procedido a consignar en la presente licencia la totalidad de derechos satisfechos.

Madrid, 18 NOV. 1963

EL JEFE DE LA SECCION,

25 NOV. 1963

Revisión licencias
[Handwritten signature]

Esta Intervención Fiscal de Ingresos, una vez requisitadas las licencias, según interesaba, eleva el presente a V. E. a los efectos que proceda.

Madrid, 21 NOV. 1963

EL JEFE DE LA SECCION FISCAL DE INGRESOS,

[Handwritten signature]

SERVICIOS ECONOMICOS	
REGISTRO	
Entrada	22 NOV. 1963
F.º	N.º 11666
Salida al Negociado	25 NOV. 1963

631

[Handwritten signature]

203:00
